



Gobernación de
Córdoba
Solidaria
y comprometida

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Secretaría de Desarrollo de la Salud
Desarrollo de Servicios

RESOLUCION No. 2312 496

LA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD DE CORDOBA
En uso de sus atribuciones legales y en ejercicio de la delegación conferida por la
Resolución N° 8211 de 1989 emanada del Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO

Que KETY LORENA CAUSIL OYOLA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.064.983.095 expedida en Cereté (Córdoba), ha solicitado el registro de su TITULO de AUXILIAR DE CONSULTORIO ODONTOLOGICO que le otorgó la CORPORACION TECNOLOGICA DE CORDOBA de Montería, el día 19 de Julio de 2007. Institución aprobada mediante Resolución No. 0003733 de septiembre 21 de 2000, emanada de la Secretaría de Educación Departamental

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a KETY LORENA CAUSIL OYOLA para ejercer la Profesión de AUXILIAR EN CONSULTORIO ODONTOLOGICO en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Montería a los, **09 NOV 2010**


ANGELA CUETER GHISAYS
Secretaria de Salud Departamental